



RESOLUCIÓN No. 2841--2018

( 22 OCT 2018 )

"Por medio de la cual se adjudica una Solicitud Simple de Oferta.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

#### CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA - ABA.SP.146-2018, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta- ABA. SP.146-2018, es " ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL DE LA PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000)M/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta fue publicado en la página [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co), además se realizó publicación en la página de Colombia Compras Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la solicitud simple de oferta: COMERCIALIZADORA HERMANN - INVERSIONES SARA DE COLOMBIA - DOTACIONES BALMER Y SYSCO SAS presentaron cotizaciones para los diferentes grupos de la solicitud de oferta, de acuerdo al acta de cierre de fecha 4 de octubre del 2018.

Que el proveedor SYSCO SAS, presentó propuesta para los grupos 1: Dotación vestidos de labor personal femenino administrativo en área asistencial - grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino en área asistencial, GRUPO 3: Dotación de vestido de labor personal masculino administrativo en área asistencial y GRUPO 4: Dotación de calzado de labor personal masculino administrativo en área asistencial de la solicitud simple de oferta, una vez realizada la evaluación técnica y jurídica no subsano los requisitos expuestos en dicha evaluación, la cual fue publicada dentro del término establecido en la página web de la institución y secop. Por tanto no es objeto de evaluación.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Porto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



28 41 - 000

Que el proveedor COMERCIALIZADORA HERMANN, presentó propuesta para los grupos 1: Dotación vestidos de labor personal femenino administrativo en área asistencial - grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino en área asistencial, grupo 3: Dotación de vestido de labor personal masculino administrativo en área asistencial y grupo 4: Dotación de calzado de labor personal masculino administrativo en área asistencial de la solicitud simple de oferta, una vez realizada la evaluación Jurídica CUMPLE con todos los documentos solicitados, dentro de la evaluación técnica NO CUMPLE para los grupos 1 y 3, pues no anexa muestras de tela y grupos 2 y 4, pues la ficha técnica no corresponde con las especificaciones requeridas por la Institución. El proponente no subsana dentro del plazo establecido. Por tanto no es objeto de evaluación económica.

Que el proveedor DOTACIONES BALMER, presentó propuesta para los grupos 1: Dotación vestidos de labor personal femenino administrativo en área asistencial - grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino en área asistencial, grupo 3: Dotación de vestido de labor personal masculino administrativo en área asistencial y grupo 4: Dotación de calzado de labor personal masculino administrativo en área asistencial de la solicitud simple de oferta, una vez realizada la evaluación Jurídica CUMPLE con todos los documentos solicitados, dentro de la evaluación técnica CUMPLE con los requisitos solicitados para los grupos 1 y 3 (vestidos de labor). NO CUMPLE para los grupos 2 y 4 (calzado de labor), pues no subsana la ficha técnica y la que se anexó no corresponde con las especificaciones requeridas por la Institución, por lo cual la propuesta no es objeto de evaluación económica.

Que el proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA, presentó propuesta para los grupos 2: Dotación de calzado de labor personal femenino administrativo en área asistencial y grupo 4: Dotación calzado de labor personal masculino administrativo del área asistencial, de la solicitud simple de oferta, CUMPLE con la evaluación técnica de subsanación y evaluación jurídica.

Que una vez revisadas las propuestas habilitadas por cada grupo, el comité de contratación celebrado el día 22 de octubre del 2018, recomienda contratar con las empresas DOTACION BALMER, grupo 1 y 3 (VESTIDO DE LABOR) - INVERSIONES SARA SAS los grupos 2 y 4 (CALZADO DE LABOR), quienes cumplen con los requisitos: Presupuesto oficial previsto, evaluación Jurídica, Técnica y por obtener mayor puntaje en los factores de selección de la propuestas, establecidos en la solicitud simple de oferta, los que se indican en cuadro comparativo por cada uno de los proveedores.

En virtud de lo anterior

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudíquese los grupos 1 y 3 al proveedor DOTACIONES BALMER del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-146.2018, por valor de : DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$18.304.000) M/cte., valor incluido IVA.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co



*[Handwritten signature]*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



28 41 - 2018

GRUPO 1: DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL (FUNCIONARIAS PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL)				
TIPO DE DOTACION	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No.DOTACIONES	No. FUNCIONARIAS
ANTIFLUIDO	Uniforme femenino incluyendo: * Blusa - *Pantalón - Chaqueta	UNIFORME FEMENINO: Conjunto Anti-fluidos (blusa y pantalón) - Anti fluido Universal Lafayette. - BLUSA: Manga Corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho - PANTALON: Resortado a la cintura, bolsillos laterales.	60	30
		CHAQUETA : Orion Impermeable forro térmico	60	30
		GORRO EN ALGODÓN	22	11

GRUPO No 03: DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL - PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE				
TIPO DE DOTACION	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No. DOTACIONES	No. FUNCIONARIOS
Antifluído	Uniforme masculino incluyendo: *Blusa * Pantalón * Chaqueta	CARACTERISTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, calibre 12-16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad - TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. - PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transparente - FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS : Resistencia al deslizamiento GUARNECIDO.	42	21
		Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales		
		* CHAQUETA: Orion impermeable forro térmico	60	30
		UNIFORME MASCULINO: * CONJUNTO ANTIFLUIDO (blusa y pantalon) Antifluído Universal Lafayette - blusa manga larga con logo bordado o estampado en el lado	18	9
		Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales		
		Gorro en algodón	18	9

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudíquese los grupos 2 y 4 al proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-146.2018, por valor de : ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (11.281.200) valor incluido IVA.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co



*(Handwritten signature)*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



28 41-2018

**GRUPO NO. 02 : DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL, (FUNCIONARIOS DE LA PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE)**

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No. Dotaciones	No. funcionarias
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERISTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, calibre 12-16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad - TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. - PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transparente - FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS : Resistencia al deslizamiento GUARNECIDO.	60	30

**GRUPO NO. 04 : DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL, (FUNCIONARIOS DE LA PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE)**

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	No. Dotaciones	No. funcionarias
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERISTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, calibre 12-16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad - TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. - PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transparente - FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS : Resistencia al deslizamiento GUARNECIDO.	60	30

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2018.

**JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL**

Gerente

Revisó: Dr. Jorge Bautista, Jefe Oficina Jurídica

Dra. Clara Luz Caicedo Maya, Profesional Especializado Talento Humano

Dra. María Elizabeth Llanos Eraso, Profesional Especializada Recursos Físicos

Proyectó: Mónica Mora, Auxiliar Administrativo Recursos Físicos

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333406 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co

